



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 251597 de 2007. (C-0027 de 2007).

Referencia alberca: 2417 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de noviembre de 2014, se otorga a Urbiter S.L. con C.I.F. B45350626, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Abastecimiento de centro de Inspección Técnica de vehículos (abastecimiento de los aseos y vestuario de personal y sistema contra-incendios).

Clasificación del uso: Otros usos de carácter privado. Apartado h) 2º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 15.650.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.304.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,4.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Acuífero-detritico-05.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Término municipal: Casarrubios del Monte. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 403676; 4449046. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 4 de noviembre de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

*N.º.-10362*